



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-
CUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS.

que merezcan el honor de ocupar un puesto en
el primer tribunal de la Nación, i el último
hizo al efecto la moción de que se difiriera la elec-
cion de los Ministros de Justicia para el día 20.
proximo. Notada esta moción resultó negada,
i consultada la Cámara en consecuencia si acce-
dia a la invitacion anunciada por el mensaje del
Senado, estuvo por la afirmativa los H.
Aviles i Riquelme fueron nombrados interinos
para comunicar a dicha Cámara este acuerdo.
Se pasó a 2.^a discusion despues de esto el proyecto
de avance de derechos judiciales, i habiéndose ex-
aminado i pasado sucesivamente a tercera los
diez primeros artículos, se levantó la sesion

Calderon

Francisco Aguirre



Sesion del 14 de Oct.^o

Abierta con los H.^{os} Presidentes, Ministros, Des-
tante, Aviles, Riquelme, Napra, Licherria,
Liquiquen, Valdivia, Herrera, Quiroga, Pa-
checo, Rivadeneira, Malvarado, Vargas, Corral,

Mariano Argüelles, Martínez Ros, Pando, Pardo de Tavera,
Francisco Sarracín y Pío, se aprobó el acta de la sesión
precedente y se consideraron los siguientes asuntos.
1.º Informe de la Comisión de Hacienda sobre el
plan de ocupación por su parte convenida para un
edificio el que se ha aprobado en la otra Cámara
sobre las propuestas del Señor Antonio Pizarro y Compañía
para la construcción de un edificio en el pueblo
de Guayaquil, pasó a 2.ª discusión, con calidad de
urgente. Un proyecto reformatorio de la ley de Sa-
rados, pasó a 2.ª discusión, habiéndose indicado por
el H. Hon. que la pena impuesta a los jurados que
no comparecen oportunamente al juicio se extien-
da también al fiscal y al jurado de derechos. En
segunda discusión. El proyecto de aranceles de de-
rechos judiciales desde el art. 1.º - pasó a 3.ª por
vía de indicación del H. P. Buscamente al art. 59
de que en lugar de instrucción primaria se diga
instrucción pública. - El tratado celebrado con
el Gobierno de los Estados Unidos sobre los derechos
de los neutrales - pasó igualmente a 3.ª. El
informe de la Comisión de Guerra, accediendo a la
solicitud en que el Capitán José María Otero,
quiere su reincorporación en la línea militar - pasó
del mismo modo a 3.ª. El proyecto reformato-
rio de la ley que establece el impuesto subsidia-
rio - pasó a 3.ª con la siguiente indicación del H.
Correa - Que el impuesto se recaude en dinero
y entrase a juicio de las municipalidades.



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-
CUENTA Y CINCO Y CIENTO Y SEIS.

La tercera discusión se consideró i fue aprobada
sin alteración alguna el proyecto por el cual
se cesare de todo impuesto a la extracción de la
cañeta, cascavilla, i zarraparrilla. Los H^{os}
Palacios i Rivadeneira, fueron nombrados para
conducir dicho proyecto a la otra Cámara.—
En este acto se anunció i fue introducido el Sr.
Ministro de Hacienda i furo en manos del Sr.
Presidente una contestación del Poder Ejecutivo
al mensaje que le pasó esta H^a Cámara con-
tando al que contiene la devolución de las fac-
ultades extraordinarias al Congreso.— Retirado
el Sr. Ministro se dio cuenta con la redacción
del proyecto que deroga la lei de 20 de Nov. del
año anterior sobre estancos de tabacos.— se apro-
bó la redacción i se levantó la sesión, habien-
do nombrado a los H^{os} Marin i Zambrano
para conducir el anterior proyecto al Poder
Ejecutivo.—

Vallejos

Pedro Montalvo
Leandro

Leandro